

Temuco, 15 de Junio del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua:

**EXTRACTO SOLICITUD MODIFICACIÓN CAUCES, REGION DE LA ARAUCANIA**

**Esteban Sepulveda Sandoval**, cédula nacional de identidad N° 17.040.193-K, en representación de INMOBILIARIA MARTABID SPA., Rol Único Tributario N° 76.062.760-7, solicita la aprobación de la modificación de cauce sobre el Río Cautín, que se ubica en la cuenca del río Imperial, subcuenca del Cautín Alto, subsubcuenca del río Cautín entre Arriba Junta Estero Guacolda y río Muco, ubicadas en la comuna de Lautaro, provincia de Cautín, IX Región de la Araucanía.

La modificación consiste la descarga de aguas lluvia proveniente de la nueva urbanización correspondiente al loteo Mirador de Volcanes en sus diferentes etapas, en el punto definido por las coordenadas UTM (kms) que a continuación se detallan, todas referidas al Datum WGS 84, Huso 18:

1. Descarga 1: **5733966.390 m N, 725151.457 m E**

Para efectos de revisión las obras consisten en 280 m de colector HDPE D= 750 mm, cámaras de aguas lluvias intermedias para futuras conexiones, escala disipadora de energía y perfilamiento de 50 m de canal existente. Para mayor detalle se puede consultar en el proyecto adjunto

